

ANMAT RESPONDE Un servicio para todos

El programa ANMAT Responde es un servicio gratuito de información a la comunidad. Está orientado a informar sobre la situación de los establecimientos y productos de competencia del organismo (medicamentos, alimentos, productos médicos, cosméticos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico) como así también acerca de servicios, trámites, legislación y noticias de interés. Para ello cuenta con bases de datos de los productos. ANMAT Responde recibe también consultas de profesionales, hospitales e instituciones relacionadas con el área de salud, públicas como privadas, sean ellas del ámbito nacional o internacional.

CONSULTAS QUE UD PUEDE HACER A ANMAT RESPONDE

- * ¿Qué laboratorio elabora el producto?
- * ¿Qué regula y fiscaliza la ANMAT?
- * ¿El producto... es una especialidad medicinal o un suplemento dietario?
- * ¿El laboratorio... se encuentra habilitado?
- * ¿Cómo se denuncia un alimento en mal estado?

Línea gratuita: 0800-333-1234
Fax: (011) 4340-0800 int 1159
E-mail: responde@anmat.gov.ar
Horario de Atención:
Lunes a viernes de 8 a 20 Hs.
Sábados, domingos y feriados de 10 a 18 Hs.

CRECE LA FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS MÁS COSTOSOS

Actualmente, ante la posibilidad de ser descubiertas, las bandas que se dedican a falsificar o adulterar medicamentos buscan mayor rentabilidad en menor tiempo. Para ello, apuntan a medicamentos de mayor costo, destinados a tratar enfermedades como el cáncer, el HIV y la hemofilia. Sepa cómo estar prevenido.

En materia de medicamentos ilegítimos, existe una nueva tendencia. Actualmente, quienes se dedican a esa práctica ilegal parecen haber optado por los fármacos de mayor costo.

El descubrimiento de productos adulterados para tratar la hemofilia, el cáncer y el SIDA, con precios que ascienden a varios miles de pesos por unidad, son demostrativos de esta situación. Según se desprende de la tarea realizada por el Programa de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos (PPMI) de la ANMAT, existen bandas delictivas que se dedican a recuperar envases vacíos de productos originales y a rellenarlos con sustancias de aspecto similar (por ejemplo, si el original contiene un líquido incoloro, muy probablemente será rellena-

HOY





do con agua). De esa forma, se obtienen ganancias rápidas sin necesidad de contar con grandes organizaciones de apoyo.

En julio de 1997, al crearse el PPMI, también se había detectado la producción ilegal de algunos fármacos destinados al tratamiento de enfermedades graves, como la epilepsia, el mal de Parkinson o el envejecimiento cerebral. Sin embargo, en general, la metodología comúnmente utilizada era la falsificación de medicamentos de bajo costo y alta rotación, como antiinflamatorios, analgésicos y antimicóticos. Para realizar esta falsificación, se requería de laboratorios muy grandes, con un alto nivel de tecnología.

AYER



En el marco del PPMI, los inspectores de la ANMAT fiscalizan establecimientos sanitarios de todo el país, realizando procedimientos de rutina y relevando la existencia de medicamentos ilegítimos. Éstos incluyen no solamente a los productos falsificados o adulterados, sino también a aquellos robados, ingresados de

contrabando, vencidos o no registrados ante la autoridad sanitaria, y a las muestras médicas que pretenden comercializarse.

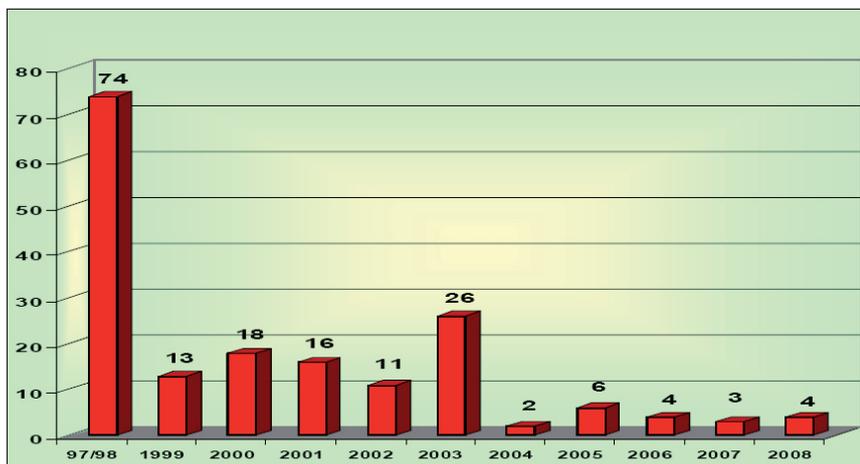
La fiscalización abarca principalmente a las droguerías y farmacias, a efectos de prevenir y actuar específicamente sobre el circuito de introducción ilegítima de especialidades

medicinales en el mercado. No obstante, el universo de acción del Programa, cuyo alcance se extiende al ámbito nacional, comprende asimismo otros puntos de venta y suministro de medicamentos, como las distribuidoras de medicamentos, botiquines de farmacias y establecimientos asistenciales públicos o

privados. En muchos casos, las inspecciones se efectúan en forma conjunta con las autoridades sanitarias jurisdiccionales.

Con el correr de los años, la cantidad de productos apócrifos ha disminuido sustancialmente, como puede observarse en el cuadro que se exhibe a continuación.

ESPECIALIDADES MEDICINALES FALSIFICADAS DETECTADAS



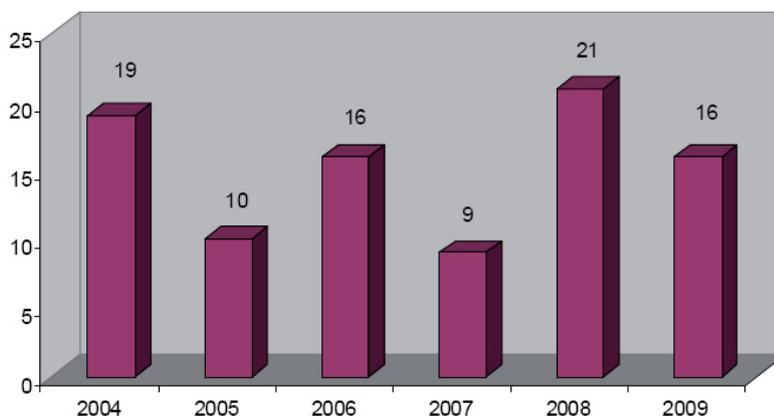
Según estimaciones que surgen del PPMI, el porcentaje de medicamentos ilegítimos detectados en las inspecciones realizadas por la ANMAT se ubica en un 0,9 %, un número que se ubica muy por debajo del promedio mundial.

Por otra parte, no debe olvidarse que el accionar del PPMI se complementa con la actuación de una Comisión de Fiscales dedicada a la investigación de hechos ilícitos relacionados con la adulteración y falsificación de medicamentos y su posterior comercialización. Dicho cuerpo tiene como objeto realizar las diligencias que se estimen necesarias, a fin de obtener

todos los elementos de juicio que posibiliten iniciar las correspondientes investigaciones sumariales ante los jueces competentes y, asimismo, coordinar la actuación del Ministerio Público Fiscal en los diversos fueros e instancias, a fin de asegurar la coherencia y unidad en su desempeño.

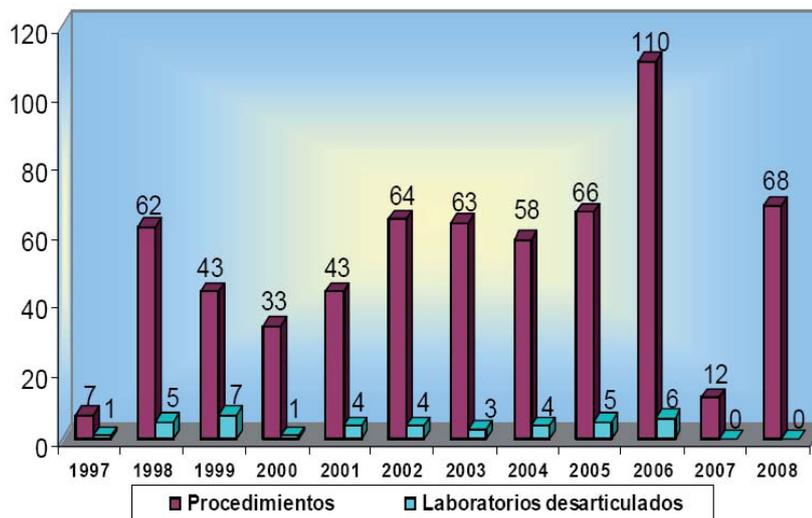
De hecho, desde el año 2004 se han realizado 91 denuncias judiciales, que en muchos casos han terminado con la detención de personas y la condena penal de algunas de ellas.

DENUNCIAS EFECTUADAS POR ACTUACIONES DEL PPMI



Además, la colaboración con la Justicia implicó la realización de procedimientos conjuntos que dieron origen, en algunos de esos casos, a la desarticulación de laboratorios clandestinos.

PROCEDIMIENTOS EN COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA



¿Cómo estar prevenidos?

Ante la situación descrita, surge la pregunta sobre cómo puede estar prevenido el consumidor para evitar la adquisición o

consumo de estos medicamentos falsificados o adulterados, más aún teniendo en cuenta las enfermedades que padecen aquellos a quienes están destinados. Por eso, la ANMAT recomienda:

- Adquiera los medicamentos únicamente en farmacias debidamente habilitadas.
- No compre remedios en la vía pública o a través de Internet.
- Verifique la integridad y calidad de los empaques.
- Desconfíe de aquellas unidades (cajas, blisters, frascos, etiquetas, ampollas, prospectos, etc) que contengan tachaduras o enmiendas, o cuyas leyendas, logotipos y etiquetas hayan sido eliminadas.
- No adquiera productos cuyos dispositivos de seguridad, como lacres o precintos, hayan sido violados.
- Ante cualquier duda sobre la legitimidad de un medicamento, comuníquese con el servicio "ANMAT Responde" (tel. 0-800-333-1234) o con el Programa de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos (tel. 4340-0800, int. 2562).